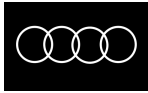
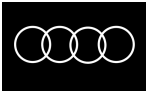


## FESTIVAL INTERNACIONAL DE SALTO 2022 CONVOCATORIA - INFORMACIÓN GENERAL – V.3

<b>LUGAR:</b>	Complejo Ecuestre San Andrés (CESA)	
<b>DIRECCIÓN:</b>	Km. 31 Carretera A Santa Ana, Contiguo al Regimiento de Caballería. San Salvador, El Salvador.	
<b>FECHAS:</b>	Miércoles 14 a domingo 18 de septiembre de 2022	
<b>HORARIOS:</b>	Reunión Técnica: Miércoles 14 de septiembre 10:00 a.m. <b>Lugar:</b> CESA	
<b>COMITÉ ORGANIZADOR:</b>	<p>Alejandro González Frederick Bustamante Dimas Romano Leopoldo Muyschondt María José Sanfeliu Carmen Clautier Roxana Salaverria Ricardo Salazar</p>	<p>+503 7797-5146 +503 7886-8819 +503 7519-8343 +503 7069-9970 +503 7797-2161 +503 7127-3916 +503 7899-1153 +503 7988-0816</p>
<b>FUNCIONARIOS Y OFICIALES:</b>	<p><b>JUEZ PRESIDENTE:</b> <b>JUEZ NACIONAL:</b> <b>MIEMBRO AUXILIAR:</b></p> <p><b>SECRETARIO DEL CONCURSO:</b> <b>DISEÑADOR DE PISTA:</b> <b>DELEGADO TÉCNICO:</b> <b>AUXILIAR DE DISEÑADOR:</b> <b>JEFE DE STEWARDS:</b> <b>AUXILIAR DE STEWARDS:</b> <b>COMITÉ DE APELACIONES:</b></p> <p><b>VETERINARIO:</b> <b>DOCTOR OFICIAL:</b> <b>HERRERO:</b></p>	<p>Scarlet Vargas (FEI 1*) Patricia Bustamante (FEI 2*) Carolina Muyschondt Luisa Rodríguez Ricardo Salazar Rodolfo Godoy (FEI 3*) Rodolfo Godoy (FEI 3*) Edwin Pérez (ESA) Beth Carter (FEI 3*) Jorge García Por Definir Por Definir Por Definir Dr. Francisco Espinoza (FEI ESA) Unidad Médica del Hospital Militar Pablo Medrano</p>

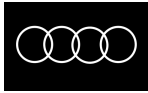


<b>AMBULANCIA:</b>	Unidad Médica del Hospital Militar y Cruz Verde de El Salvador
<b>CONDICIONES GENERALES:</b>	<p>Este evento ha sido organizado de acuerdo con:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Estatutos de la FEI, 24 Edición, efectivos a partir del 17 de noviembre de 2021</li><li>✓ Regulaciones generales de la FEI, 24ª Edición, efectivas a partir del 01 de enero de 2022, actualizaciones efectivas a partir del 1ro. de enero 2022.</li><li>✓ Regulaciones Veterinarias de la FEI, 14th Edición 2018, efectivas 1ro. de enero 2022</li><li>✓ FEI Anti-Doping Rules for Human Athletes (ADRHA), based on the 2020 revised WADA Code, efectivas a partir del 1ro. de enero 2022.</li><li>✓ Reglamento de Salto FESADES.</li><li>✓ El procedimiento de arbitraje está establecido en los estatutos y regulaciones generales de la FEI. De acuerdo a este procedimiento cualquier apelación en contra de una decisión tomada por la FEI o sus oficiales deberán ser llevadas exclusivamente por la Corte de Arbitraje para el Deporte (CAS) en Lausanne, Suiza.</li><li>✓ Es responsabilidad de la Federación Nacional asegurarse de que los participantes tengan la edad correcta.</li><li>✓ El concurso cuenta con la aprobación de la Federación Salvadoreña de Equestres.</li></ul>
<b>ASPECTOS VETERINARIOS:</b>	<p><b>CONTROL DE PASAPORTES</b></p> <p>Se revisarán los pasaportes de caballos nacionales y extranjeros en la reunión técnica. Todos los caballos deberán tener pasaporte o reseña nacional o pasaporte aprobado por la FEI y deberá aparecer firmado por un veterinario, en la sección de vacunas, que ha recibido dos inyecciones refuerzo contra influenza equina, dejando no menos de 21 días ni más de 92 días.</p> <p>Además, debe aparecer que ha recibido refuerzos dentro de los doce meses subsecuentes de la segunda inyección de la primera vacuna. Ninguna de estas vacunas deberá ser dentro de los siete días previos a la competencia o dentro de los establos de la competencia.</p> <p>Lo arriba mencionado aplica igual como requisito para la vacunación contra influenza. Ambas primaria y primera y refuerzo deberán ser aplicadas de acuerdo con las instrucciones del fabricante, cuales caen bajo las reglas de la FEI. En muchos casos los refuerzos están recomendados por los fabricantes con intermedios más frecuentes que 12 meses.</p>
<b>TRÁMITE DEL PERMISO ZOOSANITARIO PARA LA IMPORTACIÓN DE EQUINOS:</b>	<p>Se deberá presentar la documentación siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>a. Fotocopia del Certificado de Origen emitido por la Cámara de Comercio del país exportador. Se exceptúa del mismo cuando el origen de los animales sea de país Centroamericano, para lo cual debe presentar el Formulario Único Aduanero Centroamericano.</li><li>b. Fotocopia del Certificado Zoosanitario internacional, emitido por una autoridad o entidad oficial del país exportador, en el que haga constar lo siguiente:<ol style="list-style-type: none"><li>b.1 Los equinos deberán proceder de países o zonas libres de: durina, muermo o glanders, surra, lingangitis epizootica o ulcerativa, enfermedad africana de equinos, viruela equina, enfermedad de borna, meleoidosis, encefalitis japonesa, metritis contagiosa equina y otras enfermedades exóticas o emergentes, según status sanitario del país de</li></ol></li></ol>



origen o procedencia, caso contrario, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación a través de la Unidad de Normas y Regulaciones podrá realizar los análisis de riesgo para permitir o prohibir la importación solicitada. (El costo del respectivo ARP correrá por cuenta del interesado).

- b.2 Los ejemplares son originarios del país exportador y en un radio de 15 Km. No se han presentado manifestaciones clínicas de enfermedades contagiosas o transmisibles de tipo cuarentenario que afecten a la especie en los mismos 120 días previos a la fecha de embarque.
- b.3 Proceden de un país, área, finca o establecimiento donde 90 días previos a su embarque no se ha reportado en el área ningún caso de Piroplasmosis, Anemia Infecciosa Equina, Encefalitis Equina Venezolana, Estomatitis Vesicular, Rabia, Salmonella Abortus y Leptospirosis.
- b.4 Los animales deben ser diagnosticados negativos a las pruebas de Brucelosis (aglutinación rápida en placa mediante antígeno BAPA o ROSA DE BENGALA con tapón modificado). Anemia Infecciosa Equina (Prueba de Coggins) y Piroplasmosis (Protis Sanguíneo)
- b.5 Los animales deben ser inspeccionados al momento del embarque, no debiendo mostrar signos clínicos de alguna enfermedad, tumores, heridas frescas o en proceso de cicatrización, presencia de ectoparásitos, laminitis.
- b.6 Los animales deberán estar identificados en forma individual con su respectivo pasaporte FEI, permaneciendo en observación y aislamiento de otros animales bajo supervisión oficial durante un período de 30 días previo su embarque.
- b.7 Quince días antes de la fecha de embarque del animal o de los animales, fueron tratados, con productos autorizados en el país de origen contra Endo y Ectoparásitos.
- b.8 En los 30 días previo al embarque no recibieron ningún tratamiento terapéutico, ni inmunogeno.
- b.9 Vacuna contra Influenza Equina y Rhinoneumonitis (cero Tipos A Equi .1 y A equi 2) indicándose fecha de inmunización, marco del producto utilizado y lote. (Dicha vacunación no debe tener más de 180 días de aplicación) Vacuna contra Encefalomiелitis Equina Venezolana TC 83 también no mayor a 180 días.
- c. El animal o los animales para la competencia hípica que han estado en otro u otros países diferentes del país de origen, durante los 60 días previos al embarque no han ingresado en países afectados por las siguientes enfermedades de los equinos: Peste Equina, Encefalitis Japonesa, Muermo, Durina, Estomatitis Vesicular, Linfangitis Epizootica, Rhinoneumonitis Equina y Arteritis Viral. Así mismo, dichos animales deberán estar amparados por Certificados Zoosanitarios expedidos por un Médico Veterinario Oficial de cada uno de los países en los que se acredite el tiempo de permanencia, el estado normal de salud y la no ocurrencia de Anemia Infecciosa Equina, Metritis Contagiosa Equina y otras enfermedades infectocontagiosas o transmisibles a la especie dentro de un radio mínimo de 30 kilómetros del lugar donde hayan estado los animales.
- d. Las fotocopias de los certificados en los literales a, b y c deben describirse en idioma



	<p>español o en su caso adjuntar al original la traducción.</p> <p>e. El vehículo o los vehículos de transporte, local e internacional fueron lavados, desinfectados previo al embarque del animal o los animales.</p> <p>f. Fotocopia de la póliza de Importación del Ministerio de Finanzas Públicas.</p> <p>g. Fotocopia del conocimiento de Embarque, según sea el caso (aéreo, marítimo o terrestre)</p> <p>h. Fotocopia de la Factura Comercial, debiendo contener la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Expendedor/Exportador</li><li>- Consignatario</li><li>- Fecha de emisión</li><li>- Número de Factura Comercial</li><li>- Cantidad del Producto</li><li>- Descripción del producto</li><li>- Precio unitario (indicando tipo de moneda)</li><li>- Valor FOB</li><li>- Flete</li><li>- Seguro</li><li>- Valor CH</li><li>- País de Origen del producto</li><li>- Peso Neto</li></ul> <p>i. Según la finalidad de la importación de los animales. El Ministerio de Agricultura y Ganadería, a través de la Unidad de Servicios Veterinarios y Cuarentena Animal se Reserva el derecho de solicitar información adicional.</p>
<b>CONDICIONES TÉCNICAS ESPECÍFICAS:</b>	<p><b>Pistas de competencias</b></p> <p>Pista de arena: 84Mts. x 100Mts. (dimensiones aprox.)</p> <p>Pistas de práctica:</p> <p>Pista "A" de arena 60Mts. x 70Mts. (dimensiones aprox.)</p> <p>Pista "B" de arena 40Mts. x 70Mts. (dimensiones aprox.)</p>
<b>PROPAGANDA Y PUBLICIDAD EN CABALLOS:</b>	<p>Artículo 256 y 257, FEI Jumping Rules for Jumping Events, 27th Edition, modificaciones efectivas a partir del 01 de enero de 2022.</p> <p>El jefe de Stewards es responsable de asegurarse que sean respetadas por los jinetes las Regulaciones de la Federación Ecuestre Internacional (FEI) antes de entrar a la pista, según lo indica el Artículo 135. Los competidores que no cumplan con el Artículo 135 G.R. se les negará entrar a la pista durante la competencia.</p>
<b>PAISES INVITADOS:</b>	<p>Guatemala, Honduras, Costa Rica, Colombia, Ecuador y Panamá.</p> <p>Los Jinetes de Guatemala y Honduras están invitados a participar con sus propios caballos. Costa Rica, Colombia, Ecuador y Panamá, el Comité Organizador dispondrá de caballos en la siguiente manera: (2) en Verticales 0.50 Menores, (2) Promocional 0.70 Menores, (1) Amplia 0.80 y (1) Pre-Infantil. Las caballerizas estarán abiertas para recibir a los caballos visitantes a partir del día <b>viernes 09 de septiembre de 2022</b> hasta un día después de finalizar el evento. Agradecemos informar al Comité Organizador de la fecha y hora de llegada de</p>



los caballos para coordinar el ingreso al país y poder facilitarles la entrada.

**INSCRIPCIONES:**

**JINETES EXTRANJEROS**

Para jinetes de los países invitados, la inscripción por binomio para todo el evento es de **US\$100.00** y se les solicita confirmar por correo electrónico a **info@fesades.org**, a más tardar el **viernes 02 de septiembre de 2022**. Para los países que no participarán con caballo, el Comité Organizador confirmará con los países invitados la cantidad de caballos adicionales disponibles para prestar. El pago de inscripciones podrá ser a través de PAYPAL, solicitar información al correo **rsalazar@fesades.org**

**JINETES NACIONALES**

Para Jinetes nacionales, la inscripción por binomio tendrá un valor de **US\$100.00**, lo que les da derecho a participar en las fechas de competencia del Festival Internacional, y las Reuniones Sociales. Las mismas deberán ser **confirmadas y canceladas** a más tardar el **31 de agosto** con su respectivo pago a la siguiente cuenta: Nombre de cuenta: Federación Salvadoreña de Equestres, Número de cuenta: 590-057564-3, Dirección: Alameda Juan Pablo II, Centro de Gobierno, INDES, San Salvador, San Salvador, Nombre del banco: Banco Agrícola, S.A., Dirección del banco: Boulevard Constitución No. 100, San Salvador, San Salvador, Código SWIFT: CAGRSVSS. **No se admitirán inscripciones después de esta fecha.** Por ningún motivo se reintegrará total o parcialmente el valor de las inscripciones recibidas. Clubes, Entrenadores, Jinetes y/o Propietarios de Caballos pondrán a disposición caballos para los países invitados. La cantidad será confirmada a través del Comité Organizador a los países invitados; excepción de Honduras y Guatemala, quienes se invitan con sus caballos propios. **Los jinetes nacionales inscritos en las categorías Leadline, Verticales 0.50, Promocional 0.65, Amplia 0.80 y Pre-Infantil, deberán disponer de sus caballos para el sorteo a jinetes extranjeros inscritos en esas categorías, a excepción de los caballos que su propietario realice una invitación personal a un jinete extranjero, la cual deberá realizarse a través de FESADES.**

Los Jinetes salvadoreños podrán inscribirse con un máximo de tres (3) caballos por prueba. **No se aceptarán inscripciones de ningún binomio Fuera de Competencia.** El Comité Organizador, el Delegado Técnico y el Veterinario Oficial tienen absoluta libertad y derecho de rechazar cualquier caballo que a su juicio no reúna la calidad necesaria para participar en éste Evento. Los Jinetes extranjeros **NO** podrán cambiar la embocadura del caballo que se les haya asignado.

**CATEGORÍAS:**

**LEADLINE:** abierta para todo jinete nacional o extranjero menor de 6 años, que no haya participado en una altura superior.

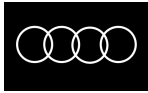
**VERTICALES 0.50:** abierta para todo jinete nacional o extranjero menor de 12 años que no haya participado en una altura superior. Se abrirá la categoría Mayores para jinetes mayores de 12 años, y, la categoría Menores para jinetes menores de 12 años.

**PROMOCIONAL 0.65MTS:** abierta para todo jinete nacional o extranjero que no haya participado en 0.80mts o mayor. Se abrirá la categoría Mayores para jinetes mayores de 12

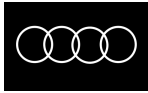


	<p>años, y, la categoría Menores para jinetes menores de 12 años.</p> <p><b>AMPLIA 0.80:</b> abierta para todo binomio nacional o extranjero que no haya saltado arriba de 0.90 mts.</p> <p><b>PRE-INFANTIL 0.80 MTS:</b> abierta para jinetes quienes desde el 1 de enero del año en que cumplan 8 años hasta el 31 de diciembre del año en que cumplan 12 años.</p> <p><b>ABIERTA 0.90MTS:</b> abierta para todo jinete nacional o extranjero.</p> <p><b>INFANTIL 1.00MTS:</b> abierta para jinetes abierta para jinetes quienes desde el 1 de enero del año en que cumplan 12 años hasta el 31 de diciembre del año en que cumplan 14 años.</p> <p><b>ABIERTA 1.00MTS:</b> abierta para todo jinete nacional o extranjero. Los caballos participantes en esta categoría no pueden participar en otra categoría de mayor altura.</p> <p><b>ABIERTA 1.10MTS:</b> abierta para todo jinete nacional o extranjero con su propio caballo.</p> <p><b>JUVENIL 1.15 MTS:</b> abierta para jinetes abierta para jinetes quienes desde el 1 de enero del año en que cumplan 14 años hasta el 31 de diciembre del año en que cumplan 18 años.</p> <p><b>ABIERTA 1.15MTS:</b> abierta para todo jinete nacional o extranjero con su propio caballo.</p>
<p><b>SORTEOS:</b></p>	<p>Se realizará un primer sorteo que determinará los caballos que se asignarán a cada uno de los Jinetes extranjeros inscritos en las categorías Leadline, Verticales 0.50, Promocional 0.65, Amplia 0.80, Pre-Infantil. Los caballos que después del sorteo no sean compartidos con un jinete extranjero quedarán a disposición como reserva y se determinará el orden y cantidad de adjudicación de éstos. En el caso que por lesión de un caballo que haya sido asignado a un jinete extranjero y que por prescripción de los Médicos Veterinarios Oficiales del Evento, o por el Comité Organizador sea retirado, se procederá a remontar únicamente al Jinete extranjero, con uno de los caballos de reserva en el orden determinado previamente.</p> <p>Se realizará un segundo sorteo para que determinar el orden de entrada de los binomios inscritos en cada una de las categorías para el primer día de competencia. Los jinetes nacionales participarán primero y en el mismo orden de sorteo de los caballos los seguirán los jinetes extranjeros. El segundo día de competencia de la misma categoría, será a la inversa el orden de entrada, los jinetes extranjeros entraran primero. El orden de entrada para el último día se realizará en orden contrario a las faltas o puntos acumulados es decir el último va primero y así sucesivamente. Solucionando en forma justa el tiempo de descanso de los caballos compartidos para que mantengan el mismo número de participantes de separación.</p>
<p><b>CLASIFICACIÓN INDIVIDUAL:</b></p>	<p>La puntuación acumulada para la Clasificación Individual de cada binomio, en cada una de las categorías se llevará a cabo por puntos, de la forma siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1ER LUGAR – Número de participantes más 1 punto</li> <li>2DO LUGAR – Número de participantes menos 1 punto</li> <li>3ER LUGAR – Número de participantes menos 2 puntos</li> <li>4TO LUGAR – Número de participantes menos 3 puntos</li> <li>5TO LUGAR – Sucesivamente</li> </ul> <p>El binomio de cada categoría que acumule más puntos al finalizar el concurso, será declarado "CAMPEÓN" de su categoría De existir empate en la puntuación acumulada para</p>



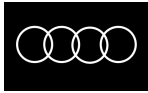


	<p>“CAMPEON”, “SUB-CAMPEON” y “TERCER LUGAR”, se declararán los puestos de acuerdo a la clasificación de la última prueba de cada categoría.</p>
<b>PREMIACIÓN:</b>	<p><b>POR EL DÍA:</b> trofeos o medalla para el Primer lugar de cada categoría por cada día de competencia y cocardas del primero hasta el noveno lugar.</p> <p><b>ACUMULADO:</b> trofeos para los Jinetes CAMPEONES, SUB-CAMPEONES y TERCEROS LUGARES de cada categoría y cucardas para los caballos.</p>
<b>PROTESTAS O RECLAMOS:</b>	<p>Para que una protesta o reclamación sea válida y se le dé trámite, debe ser presentada por escrito, por el jefe de equipo y deberá cancelar el monto de USD\$150.00. El cual no será reembolsable, a menos que la protesta sea aceptada.</p>
<b>ENTRENAMIENTO Y CALENTAMIENTO</b>	<p>Los Jinetes extranjeros podrán entrenar en el caballo que se les adjudicó en el sorteo, en el lugar y horario que se asigne en la Reunión Técnica de Jefes de Equipo. Tanto el día de entrenamiento, como los días de competencia serán permitidos un máximo de seis (6) saltos. Las combinaciones de dos (2) y tres (3) esfuerzos se tomarán como un salto.</p>
<b>REGLAS PARA EL AREA DE CONCURSO:</b>	<p>Los Jinetes deberán estar debidamente uniformados (Artículo 256 - Reglamento de Salto de la FEI), para realizar el reconocimiento de las pistas, todos los días de competencia. Los Jinetes ganadores deberán estar montados y debidamente uniformados al entrar a la pista a recibir sus premios.</p> <p>Cualquier acto de descortesía, desobediencia, agresión o mal trato de un participante hacia los jueces oficiales, otros competidores o caballos, podrá tener como resultado su inmediata descalificación.</p> <p>Una vez aceptadas sus inscripciones, los Jinetes aceptan las Reglas del Evento. El Comité Organizador se reserva el derecho de admisión.</p> <p>En circunstancias excepcionales, junto con la anuencia del Jurado de Campo, al Comité Organizador se reserva el derecho de modificar el programa; para aclarar cualquier asunto que se derive de alguna omisión, ó debido a circunstancias imprevistas o de fuerza mayor. Tales cambios serán notificados a los Jefes de Equipo, competidores y oficiales con la mayor prontitud posible.</p>
<b>ALOJAMIENTO:</b>	<p><b>PARA JINETES</b></p> <p>El alojamiento, alimentación y transporte interno para los Jinetes extranjeros queda bajo su propia responsabilidad. Los jinetes extranjeros podrán quedarse en el Hotel sede del evento.</p> <p><b>PARA ENTRENADORES, FAMILIARES, DELEGADOS Y ACOMPAÑANTES</b></p> <p>El Hotel sede del concurso es el <b>Hotel Courtyard Marriott y Fairfield</b>. Hemos realizado arreglos especiales con el Hotel para tarifas especiales para el alojamiento de entrenadores, familiares, delegados y acompañantes, durante los días del Evento. Las tarifas son las siguientes: Habitación Sencilla USD\$95.0, Habitación Doble USD\$105.00, Habitación Triple USD\$115.00, se deberá cancelar en 18% de impuestos. Para mayor información, contactar a Ricardo Salazar al correo <a href="mailto:rsalazar@fesades.org">rsalazar@fesades.org</a> o a Alejandra Amaya al correo <a href="mailto:ivonne.amayalara@marriott.com">ivonne.amayalara@marriott.com</a> para más información de las reservas.</p>



	<p><b>PARA LOS CABALLERANGOS</b> El Comité Organizador, brindará alojamiento de un (1) caballerango por cada cuatro (4) caballos de las Delegaciones extranjeras, durante los días del Evento. La comida es responsabilidad es responsabilidad de cada delegación. Se recomiendan los siguientes restaurantes en la zona que brindan el servicio: La Querencia: +503 2319-4855, Los Tres Cerditos +503 2319-4366, con quienes deberán coordinar cada tiempo y la hora de entrega.</p> <p><b>PARA LOS CABALLOS</b> Los caballos de las Delegaciones extranjeras serán alojados en el Complejo Ecuestre San Andrés y/o el Rgto. de Caballería. La alimentación heno y alimentos balanceados para los caballos es responsabilidad de cada delegación. Se comparte a continuación los proveedores de heno y concentrado en la zona.</p> <table border="0"> <tr> <td><b>HENO</b></td> <td><b>CONCENTRADO</b></td> </tr> <tr> <td>Consultar al correo <a href="mailto:info@fesades.org">info@fesades.org</a></td> <td><b>TROTEMOR:</b> +503 2346-4800</td> </tr> <tr> <td></td> <td><b>ALICABALLO:</b> +503 2243-0333</td> </tr> <tr> <td></td> <td><b>TECNUTRAL:</b> +503 2333-7800</td> </tr> <tr> <td></td> <td><b>OMALINA:</b> +503 2207-7210</td> </tr> </table>	<b>HENO</b>	<b>CONCENTRADO</b>	Consultar al correo <a href="mailto:info@fesades.org">info@fesades.org</a>	<b>TROTEMOR:</b> +503 2346-4800		<b>ALICABALLO:</b> +503 2243-0333		<b>TECNUTRAL:</b> +503 2333-7800		<b>OMALINA:</b> +503 2207-7210
<b>HENO</b>	<b>CONCENTRADO</b>										
Consultar al correo <a href="mailto:info@fesades.org">info@fesades.org</a>	<b>TROTEMOR:</b> +503 2346-4800										
	<b>ALICABALLO:</b> +503 2243-0333										
	<b>TECNUTRAL:</b> +503 2333-7800										
	<b>OMALINA:</b> +503 2207-7210										
<b>FECHAS DE CIERRE DE INSCRIPCIONES:</b>	<table border="0"> <tr> <td>Para jinetes Extranjeros:</td> <td>09 de septiembre de 2022</td> </tr> <tr> <td>Para jinetes Nacionales:</td> <td>31 de agosto de 2022</td> </tr> <tr> <td>Definitivas</td> <td>En la reunión Técnica que será el 14 de septiembre</td> </tr> </table>	Para jinetes Extranjeros:	09 de septiembre de 2022	Para jinetes Nacionales:	31 de agosto de 2022	Definitivas	En la reunión Técnica que será el 14 de septiembre				
Para jinetes Extranjeros:	09 de septiembre de 2022										
Para jinetes Nacionales:	31 de agosto de 2022										
Definitivas	En la reunión Técnica que será el 14 de septiembre										
<b>IMPORTANTE:</b>	<p>Los formularios de inscripción deberán incluir la siguiente información de los caballos: Una copia de identificación de los caballos de la FEI o Pasaporte Nacional. Nombre del Caballo, No. de pasaporte, Fecha de Nacimiento, Nombre(s) del (los) dueño (s), raza, Color, Sexo, País de origen, Inicial del país de origen.</p>										
<b>ASPECTOS VETERINARIOS:</b>	Art. 290, V.R.: 1002.1, 1004.2, 1005.2.2 +2.3, 1011										
<b>NOMBRE DE LA EMPRESA TRANSPORTISTA:</b>	Los trámites corren por cuenta de cada delegación visitante. Cada delegación podrá contratar a su empresa tramitadora de confianza pero solicitamos informar al Comité Organizador de las gestiones para dar aviso a nuestras Autoridades de Gobierno y facilitar todo tipo de trámite e ingreso de caballos en territorio Salvadoreño. Se solicita informar el 9 de septiembre sobre caballos que viajarán y copia de sus reseñas para que el Comité Organizador pueda solicitar apoyo con las Instituciones de Gobierno para el ingreso rápido de los equinos.										
<b>SEGURO:</b>	Todos los propietarios y competidores son responsables de los daños causados a tercero causados por ellos mismo, sus empleados, sus agentes o sus caballos. Se les aconseja un seguro contra terceros con cobertura total para el evento ecuestre y mantener su póliza al día.										





<b>DERECHO DE ENTRAR A CUADRAS:</b>	Caballerangos, jinetes y propietarios tendrán una identificación que les permita ingresar a las cuadras.
<b>BIENESTAR DEL CABALLO – CODIGO DE CONDUCTA:</b>	El bienestar del caballo, deberá de predominar por encima de todas las demás exigencias, durante todos los procesos de preparación y de su entrenamiento. Los caballos y los competidores deberán de estar físicamente preparados, competentes y en buena salud para poder competir. Esto pretende la utilización de medicamentos, procedimientos quirúrgicos que ponen en peligro el bienestar y la seguridad del caballo, la gestación de las yeguas y el mal empleo de las ayudas. En las competencias, no deberá existir perjuicio alguno para el bienestar de los caballos. Eso implica una atención constante que hay que prestar a las zonas de competencia, al estado de los pisos, a las condiciones meteorológicas, al estado de las caballerizas, a la seguridad del evento y a la salud del caballo para emprender su viaje después del evento. Se deberán hacer todos los esfuerzos para asegurarse que los caballos reciban la atención adecuada después de cada competencia y que sean tratados humanamente, una vez que su carrera haya terminado. Esto implica los cuidados veterinarios adecuados, las heridas durante los concursos, la eutanasia y el retiro. La FEI solicita a todas las personas involucradas en las disciplinas ecuestres obtener el más alto nivel de conocimientos en las áreas de competencia.
<b>PROTOCOLO DE SEGURIDAD E HIGIENE PARA PREVENCIÓN DEL COVID-19</b>	Todas las delegaciones, jinetes, padres de familia, entrenadores, oficiales, caballerangos, herreros, personal médico, herreros, proveedores público en general deberá seguir las normas establecidas en el "PROTOCOLO DE SEGURIDAD E HIGIENE PARA PREVENCIÓN DE CONTAGIOS DEL COVID-19 EN LA PRACTICA DEL DEPORTE ECUESTRE", que puede ser consultado en el sitio web: <a href="https://www.fesades.org/protocolo-covid19">https://www.fesades.org/protocolo-covid19</a> . EL USO DE MASCARILLA ES OBLIGATORIO PARA TODOS. Los jinetes que estén montados en pista de competencia y paddocks se les permitirá temporalmente quitar su mascarilla. El Presidente del Jurado y la Administración de FESADES serán los encargados de la supervisión del Protocolo. Cualquier falta a este protocolo será considerada grave y reportada al Comité Organizador y Oficiales del evento para sus respectivas sanciones. FESADES podrá expulsar o prohibir el ingreso a personas que no cumplan estas normas. La toma de temperatura es OBLIGACIÓN para todos. FESADES informará a cada delegación la facilidad de toma de pruebas de COVID-19 para su regreso a cada país. Para mayor información o consultas puede contactar al Ricardo Salazar al correo <a href="mailto:rsalazar@fesades.org">rsalazar@fesades.org</a> o al teléfono +503 7988-0816
<b>OTRAS CONDICIONES</b>	Cualquier cambio adición o modificación a la convocatoria será comunicado a las delegaciones inmediatamente de parte del Comité Organizador previo a la reunión técnica. El calendario de competencias podrá ser modificado para mejorar la organización del evento.

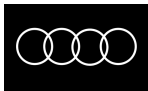


CALENDARIO DE COMPETENCIAS - FESTIVAL INTERNACIONAL DE SALTO 2022

DISEÑADOR: RODOLFO DOGOY (FEI 3\* GUA)

	JUEVES 15 DE SEPTIEMBRE	VIERNES 16 DE SEPTIEMBRE	SABADO 17 DE SEPTIEMBRE	DOMINGO 18 DE SEPTIEMBRE
	PISTA ABIERTA 08:00 a.m.	PISTA ABIERTA 08:00 a.m.	PISTA ABIERTA 08:00 a.m.	PISTA ABIERTA 07:30 a.m.
CATEGORÍA: MODALIDAD: CADENCIA: ALTURA:	1 <b>Abierta 1.15 (1era Calificativa)</b> Art. 238 2.1 Tiempo Directo 350 mts/min 1.15 mts	11 <b>Verticales 0.50</b> Art. 237 Tiempo Optimo 300 mts/min 0.50 mts	15 <b>Abierta 0.90 (2da Calificativa)</b> Art. 274 1 5.3 Dos Fases 350 mts/min 0.90 mts	21 <b>Verticales 0.50</b> Art. 237 Tiempo Optimo 300 mts/min 0.50 mts
CATEGORÍA: MODALIDAD: CADENCIA: ALTURA:	2 <b>JUVENIL (1era Calificativa)</b> Art. 238 2.1 Tiempo Directo 350 mts/min 1.15 mts	12 <b>Promocional 0.65 (2da Calificativa)</b> Art. 237 Tiempo Optimo 325 mts/min 0.65 mts	16 <b>Abierta 1.00 (2da Calificativa)</b> Art. 274 1 5.3 Dos Fases 350 mts/min 1.00 mts	22 <b>Promocional 0.65 (3ra Calificativa)</b> Art. 237 Tiempo Optimo 325 mts/min 0.65 mts
CATEGORÍA: MODALIDAD: CADENCIA: ALTURA:	3 <b>Abierta 1.10 (1era Calificativa)</b> Art. 238 2.1 Tiempo Directo 350 mts/min 1.10 mts	13 <b>Amplia 0.80 (2da Calificativa)</b> Art. 274 1 5.3 Dos Fases 350 mts/min 0.80 mts	17 <b>INFANTIL (2da Calificativa)</b> Art. 274 1 5.3 Dos Fases 350 mts/min 1.00 mts	23 <b>Pre-Infantil (3ra Calificativa)</b> Art. 238 2.2 y 245 .3 Desempate Incorporado 350 mts/min 0.80 mts
CATEGORÍA: MODALIDAD: CADENCIA: ALTURA:	4 <b>Abierta 1.00 (1era Calificativa)</b> Art. 238 2.1 Tiempo Directo 350 mts/min 1.00 mts	14 <b>Pre-Infantil (2da Calificativa)</b> Art. 274 1 5.3 Dos Fases 350 mts/min 0.80 mts	18 <b>Abierta 1.10 (2da Calificativa)</b> Art. 274 1 5.3 Dos Fases 350 mts/min 1.10 mts	24 <b>Amplia 0.80 (3ra Calificativa)</b> Art. 238 2.2 y 245 .3 Desempate Incorporado 350 mts/min 0.80 mts
CATEGORÍA: MODALIDAD: CADENCIA: ALTURA:	5 <b>INFANTIL (1era Calificativa)</b> Art. 238 2.1 Tiempo Directo 350 mts/min 1.00 mts		19 <b>JUVENIL (2da Calificativa)</b> Art. 274 1 5.3 Dos Fases 350 mts/min 1.15 mts	25 <b>Abierta 0.90 (3ra Calificativa)</b> Art. 238 2.2 y 245 .3 Desempate Incorporado 350 mts/min 0.90 mts
CATEGORÍA: MODALIDAD: CADENCIA: ALTURA:	6 <b>Abierta 0.90 (1ra Calificativa)</b> Art. 238 2.1 Tiempo Directo 350 mts/min 0.90 mts		20 <b>Abierta 1.15 (2da Calificativa)</b> Art. 274 1 5.3 Dos Fases 350 mts/min 1.15 mts	26 <b>INFANTIL (3ra Calificativa)</b> Art. 238 2.2 y 245 .3 Desempate Incorporado 350 mts/min 1.00 mts
CATEGORÍA: MODALIDAD: CADENCIA: ALTURA:	7 <b>Pre-Infantil (1era Calificativa)</b> Art. 237 Tiempo Optimo 350 mts/min 0.80 mts			27 <b>Abierta 1.00 (3ra Calificativa)</b> Art. 238 2.2 Desempate Posterior 350 mts/min 1.00 mts
CATEGORÍA: MODALIDAD: CADENCIA: ALTURA:	8 <b>Amplia 0.80 (1ra Calificativa)</b> Art. 237 Tiempo Optimo 350 mts/min 0.80 mts			28 <b>Abierta 1.10 (3ra Calificativa)</b> Art. 238 2.2 Desempate Posterior 350 mts/min 1.10 mts
CATEGORÍA: MODALIDAD: CADENCIA: ALTURA:	9 <b>Promocional 0.65 (1ra Calificativa)</b> Art. 237 Tiempo Optimo 325 mts/min 0.65 mts			29 <b>JUVENIL (3ra Calificativa)</b> Art. 238 2.2 Desempate Posterior 350 mts/min 1.15 mts
CATEGORÍA: MODALIDAD: CADENCIA: ALTURA:	10 <b>Verticales 0.50</b> Art. 237 Tiempo Optimo 300 mts/min 0.50 mts			30 <b>Abierta 1.15 (3ra Calificativa)</b> Art. 238 2.2 Desempate Posterior 350 mts/min 1.15 mts

CUALQUIER CAMBIO AL PROGRAMA DE COMPETENCIAS SERA NOTIFICADO CON ANTICIPACION Y CONFIRMADO EN REUNION TECNICA.



## AGENDA DE ACTIVIDADES (Por confirmar)

	ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
1	CHEQUEO VETERINARIO	Miércoles 14	08:30 a.m.	COMPLEJO ECUESTRE
2	REUNIÓN TÉCNICA	Miércoles 14	10:00 a.m.	COMPLEJO ECUESTRE
3	PRUEBA DE CABALLOS	Miércoles 14	02:00 p.m.	COMPLEJO ECUESTRE
4	CONVIVIO DELEGACIONES	Viernes 16 y Sabado 17	05:00 p.m.	COMPLEJO ECUESTRE
5	EVENTO DE CLAUSURA	Domingo 18	04:30 p.m.	COMPLEJO ECUESTRE

FESTIVAL  
INTERNACIONAL



DE SALTO  
EL SALVADOR 2022